

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMAHUMBER S.A. "
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 22 de marzo del dos mil diecinueve, en su oficina, que está situada en la ciudadela La Garzota, número 10, manzana 98, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **CAMAHUMBER S.A.**, contando con la presencia de todos sus accionistas:

- 1) La señorita Ariana María López Álvarez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento, las mismas que equivalen a ocho dólares de los Estados Unidos de América; debidamente representada mediante carta poder, por el abogado Rafael Pástor Vélez, con cédula de identidad No. 0926178328; y,
- 2) El señor Ezequiel Humberto López Toledo, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento, las mismas que equivalen a setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 16 de marzo de 2019, relativo al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 16 de marzo de 2019, relativo al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018; y,
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMAHUMBER S.A. "
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.-**

Preside esta Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Luis Enrique Villasagua Caicedo, y actúa de Secretario el Gerente General, el señor Ezequiel Humberto López Toledo, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los accionistas:

RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2018, y fue aprobado por unanimidad, sin cambios.-

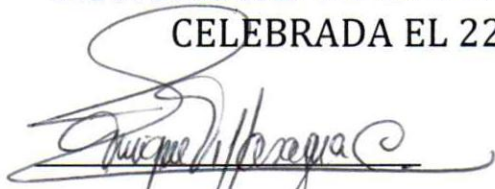
SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad, sin cambios.-

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2018, sin observaciones, destacando que el mismo: Se encuentra en cero, al estar la compañía en un estado pre-operacional.-

CUARTO: Se conoció y aprobó por unanimidad la elección del Comisario de la compañía para el periodo del 2019, la señora Jeanneth Barco Macías.-

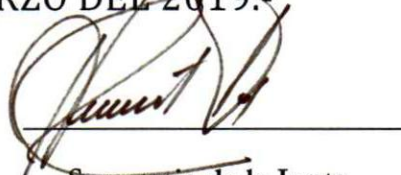
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMAHUMBER S.A."
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.-



Presidente de la Junta

Luis Enrique Villasagua Caicedo



Secretario de la Junta

Ezequiel López Toledo



Ezequiel Humberto López Toledo

Accionista



p. Ariana María López Álvarez

Rafael Pástor Vélez

Accionista